

Curso Académico: 2024/25

## 26322 - Diseño y evaluación en la enseñanza de la actividad física y del deporte

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2024/25

**Asignatura:** 26322 - Diseño y evaluación en la enseñanza de la actividad física y del deporte

**Centro académico:** 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

**Titulación:** 295 - Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 3

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

La asignatura pretende:

1. Dotar, en el ámbito de la enseñanza de las actividades físicas y deportivas, de la suficiente capacidad crítica, de análisis y de aplicación, como para asegurar un paso fluido de la teoría a la práctica y viceversa.
2. Infundir en el alumnado el mantenimiento de un talante crítico pero flexible, en la enseñanza de la actividad física y deportiva.
3. Ofrecer una formación en recursos y técnicas que capaciten a la y el estudiante para el ejercicio profesional en las diversas condiciones que pueda encontrar, tanto en la interacción con su alumnado, como en los momentos anteriores y posteriores a la acción docente directa.

De modo transversal contribuye a tres de los objetivos establecidos por la Agenda 2030. En concreto, al ODS 4 dedicado a la educación de calidad y al ODS 5 sobre la igualdad de género y al ODS 10 sobre reducción de desigualdades.

### 2. Resultados de aprendizaje

Para superar esta asignatura se deberán demostrar los siguientes resultados:

1. Identifica y explica los conceptos y procedimientos utilizados en programación y evaluación en la enseñanza y perfeccionamiento de las actividades físicas.
2. Identifica y evalúa conductas motrices, comportamientos docentes y programas de Actividades Físicas.
3. Confecciona individualmente y en grupo programas de actividades físicas aplicadas a los distintos contextos profesionales.
4. Mantiene una actitud reflexiva y crítica ante enfoques y producciones referidos a la programación y a la evaluación de las actividades físicas.

### 3. Programa de la asignatura

**Bloque I:** Bases conceptuales de la enseñanza de las actividades físicas y deportivas:

- Tema 1: Bases conceptuales.

**Bloque II:** Planificación y programación de la enseñanza de las actividades físicas y deportivas:

- Tema 2: Planificación y programación.
- Tema 3: Evaluación diagnóstica.
- Tema 4: Diseño de unidades de enseñanza-aprendizaje

**Bloque III:** Referentes y componentes de la programación:

- Tema 5: Objetivos.
- Tema 6: Contenidos.
- Tema 7: Metodología
- Tema 8: Atención a la diversidad.

**Bloque IV:** Niveles de concreción y expresión de la programación.

- Tema 9: Niveles de concreción

**Bloque V:** Evaluación en enseñanza y perfeccionamiento de actividades físicas y deportivas:

- Tema 10: El propósito de la evaluación

**Bloque VI:** Proceso de evaluación en la enseñanza de actividades físicas y deportivas:

- Tema 11: Modelos, medios e instrumentos.
- Tema 12: La técnica de evaluación

**Bloque VII:** Utilidad y utilización de la evaluación en enseñanza y perfeccionamiento de actividades físicas y deportivas.

- Tema 13: Decisiones tras la evaluación.
- Tema 14: Objeto de la evaluación.

## 4. Actividades académicas

El núcleo central de la asignatura lo constituye la elaboración del Proyecto que se realiza conjuntamente con la asignatura Acción docente en actividades físicas y deportivas. Se elabora e implementa en el conjunto de actividades de la asignatura.

La distribución de las horas en las distintas actividades serán las siguientes:

- Presentación teórica en gran grupo (30h presenciales y 20 no presenciales).
- Prácticas y resolución de problemas y casos (20h presenciales y 30 no presenciales)
- Seminarios teórico-prácticos en grupos reducidos (10h presenciales y 40h no presenciales)
- Tutorías (2 horas mínimo por grupo)

## 5. Sistema de evaluación

### Evaluación continua y formativa

**Prueba escrita (20%):** preguntas cortas sobre contenidos abordados a lo largo de la asignatura. Criterios de evaluación:

- Claridad, precisión y riqueza de argumentos.

**Resolución de casos (25%):** análisis y reflexión sobre cuestiones prácticas. Criterios de evaluación:

- Claridad y corrección en identificación de aspectos requeridos.
- Idoneidad aspectos formales.

**Proyecto (35%):** programación, implementación, exposición pública y defensa de una unidad de enseñanza-aprendizaje. Criterios de evaluación:

- Corrección de la estructura formal de las programaciones realizadas.
- Coherencia, adecuación, correcta exposición y defensa de los programas confeccionados.

**Anexo proyecto (10%):** actas de grupo en las que se incluyen asistencias y aportaciones al grupo (alta, normal, escasa), materiales elaborados y bibliografía utilizada con reseña. Criterios de evaluación:

- Riqueza de aportaciones al grupo.
- Corrección y respeto al compromiso en el trabajo en grupo.

**Tutorías (10%):** competencia actitudinal. Criterios de evaluación:

- Volumen de reflexión.
- Riqueza argumental en la expresión de sus actitudes en torno a enfoques y producciones

### Prueba global y segunda convocatoria

**Prueba escrita (25%):** preguntas cortas sobre contenidos abordados a lo largo de la asignatura. Criterios de evaluación:

- Claridad, precisión y riqueza de argumentos.

**Resolución de casos (40%):** análisis y producción de cuestiones prácticas. Criterios de evaluación:

- Claridad y corrección en identificación de aspectos requeridos.
- Idoneidad aspectos formales.

**Proyecto (35%):** redacción y defensa de uno o varios apartados de la programación. Criterios de evaluación:

- Corrección de la estructura formal de la programación realizada.
- Coherencia, adecuación, correcta exposición y defensa de los programas confeccionados.

## 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

10 - Reducción de las Desigualdades